

CONTROL DISCIPLINARIO DE ECOPETROL S.A.

HOY 16 DE JUNIO DE 2022

ESTADO No. 2690

RADICADO	DISCIPLINADO Y/O APODERADO	FECHA DE LA DECISIÓN	TIPO DE DECISIÓN	DECISIÓN
PD-6600-19	Iván Antonio Fedullo Rumbo Juanita de la Hoz Herrera Sonia Baez Suarez (apoderada)	9/06/2022	Cierre de investigación disciplinaria y alegatos precalificatorios	
PD-6843-21	Álvaro Andrés Martínez Cabeles Juan Carlos Martínez Pachón	9/06/2022	Archivo	
PD-6767-20	Sandra Patricia Florez Orejarena Julián Lozano Gómez	9/06/2022	Archivo	
PD-6748-20	Javier Enrique Mejía Rodríguez Karen Johana Castillo Gutiérrez	10/06/2022	Traslado alegatos de conclusión	

En Bogotá D.C., en la fecha establecida en el encabezado, se fija estado en el portal web de Ecopetrol S.A., por el término de un (1) día, desde las 8:00 a.m., conforme con lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 734 de 2002 y el artículo 125 de la ley 1952 de 2019.



Alid Jiménez Flórez

Control Disciplinario de Ecopetrol S.A.

Siendo las 5:00 p.m., del día ya identificado, se desfija el presente estado después de haber permanecido durante todo el día en lugar público de consulta.